REFERENCIA	NOMBRE DE AUDITORIA	FECHA DE REALIZACIÓN		FECHA DEL INFORME
		INICIO	CIERRE	
A-P-GTI-01	Gestión de Tecnología de la Información	30/10/2017	21/12/2017	26/12/2017

PROCESO /AREA AUDITADA	AUDITOR LIDER / AUDITOR
Tecnologías de Información	Milton Aristobulo López
EQUIPO DE AUDITORES	**AUDITORES ACOMPAÑANTES**
N/A	N/A

1. CRITERIOS:

- Decreto 1083 de 2015 (Función Pública) Artículo 2.2.21.5.2 Libro 2, Parte 2, Titulo 21, Capítulo 5. Elementos del Modelo Estándar de Control Interno (MECI) asociados.
- Decreto 1078 del 26 de mayo de 2015, Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Título 9 Políticas y lineamientos de tecnologías de la información, Capítulo 1 Estrategia de gobierno en línea.
- Decreto 915 de 2017, Por el cual se modifica parcialmente las funciones y estructura de la Unidad Administrativa Especial Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.
- Ley de Transparencia Ley 1712 de 2014.
- Documentos aprobados y publicados en el Sistema Integrado de Gestión Institucional (SIGI). Ej. Manual De Políticas Institucionales Y De Desarrollo Administrativo
- Caracterización Proceso Gestión de Tecnologías de Información código A-P-GTI-01
- Procedimiento Para Solicitud De Servicios De Ti GTI-P-01
- Procedimiento Gestión De Tecnologías De La Información GTI-P-02
- Procedimiento Solicitud Y Aprobación De Nuevos Desarrollos O Mejoras De Software GTI-P-03
- Procedimiento Gestión De Incidentes De Seguridad De La Información GTI-P-05
- Instructivos relacionados al proceso Gestión de Tecnologías de Información

2. OBJETIVOS:

Evaluar el ambiente de control del proceso de Gestión de Tecnologías de Información. Verificar el cumplimiento de normas asociadas y establecer los avances en relación con evaluaciones anteriores.

3. ALCANCE:

Para el seguimiento y evaluación al Proceso de Tecnologías de Información se tomarán como base las acciones adelantadas en el periodo comprendido entre el 1 de enero al 30 de junio de 2017.

4. LIMITACIONES PARA EL DESARROLLO DE LA AUDITORIA:

No se presentaron en el desarrollo de la auditoria. El auditado solicito cambio de fecha por vacaciones del mismo.

5. DOCUMENTOS EXAMINADOS:

- Caracterización del proceso GTI-C-01 - Gestión de Tecnologías de la Información
- Procedimiento Formulación y seguimiento de los planes y programas DE-P- 09 - Plan Anual de Adquisiciones de Gestión de Tecnologías de la Información aprobado
- Procedimiento GC-P-01 Elaboración, aprobación y seguimiento del Plan Anual de Adquisiciones. Plan Operativo Anual de Gestión de Tecnologías de la Información aprobado.
- Procedimiento Gestión de Cambios de TI GTI-P-02
- Procedimiento Solicitud y Aprobación de Nuevos Desarrollos o Mejoras de TI GTI-P-03.
- Procedimiento para solicitud de Servicios de TI GTI-P-01.
- Procedimiento Incidentes de seguridad de la información. GTI-P-05
- Soportes avance POA 2017 e Indicadores de Gestión en la herramienta SIGI.
- Mapas de Riegos por proceso, corrupción y seguridad de la Información.

• Documentos enviados a través de correo por el líder del proceso

6. PLAN DE MUESTREO

No aplica

7. RESUMEN DEL INFORME:

Normas	Criterio	Número de Incumplimientos
	----------	----------
Total de Incumplimientos	----------	----------

8. INFORME

8.1 FORTALEZAS

En el marco de la auditoría, se pudo observar que el proceso de gestión de tecnologías de información se fortaleció en aspectos como:

- Actualización de la caracterización del proceso de gestión de tecnologías de la información
- Procedimiento la para solicitud de servicios de ti
- Procedimiento de gestión de cambios de ti
- Procedimiento solicitud y aprobación de nuevos desarrollos o mejoras de software
- Procedimiento para aprovisionamiento de servidores
- Procedimiento gestión de incidentes de seguridad de la información
- Formato solicitud de cambios rfc
- Formato solicitud de servicios de tecnología
- Formato matriz de inventario de activos, clasificación y publicación de información
- Formato requerimiento de desarrollo
- Formato aceptación de requerimiento de desarrollo
- Formato pruebas funcionales
- Formato solicitud de aprovisionamiento de servidores
- Instructivo antivirus *system center endpoint protection (SCEP*)
- Instructivo para la distribución de actualizaciones - WSUS
- Manual de herramienta de monitoreo de infraestructura tecnológica
- Manual de herramienta log-server de infraestructura tecnológica
- Guía para la administración y control de licencias de software
- Guía de gestión de respaldo y restauración de copias de seguridad
- Guía para la administración de la base de conocimiento
- Guía para la gestión de la capacidad.
- Así como la inclusión de políticas de Seguridad de la Información y del proceso de Gestión de Tecnologías

8.2 CUMPLIMIENTO DE PRINCIPIOS

Los Criterios tomados como marco de referencia, para la evaluación de Controles Generales de Tecnología, corresponden a los establecidos el marco de referencia de Arquitectura TI - MINTIC

- **Excelencia del servicio al ciudadano:** Se fortalece la relación con los ciudadanos a través de la facilitación de los canales de comunicación como lo son los buzones de correo.

- **Estandarización:** Se establecieron lineamiento políticas, procedimientos, formatos y guías que permiten la evolución y la mejora continua del proceso de Gestión de Tecnologías de Información de la Agencia.

- **Escalabilidad:** Los sistemas de Información de la Agencia permiten el crecimiento de acuerdo a las necesidades de los procesos que se deben soportar.

- **Seguridad de la información:** El Sistema de Seguridad de la Información o Sistema de Seguridad y Privacidad de la Información, minimiza los riesgos por falta confidencialidad, Integralidad y disponibilidad de la información.

8.3 CONTENIDO

8.3.1 Resumen General

A continuación, se presenta el resumen general del estado de los riesgos y controles de los aspectos evaluados en el marco de la Auditoría. Tomando como base la siguiente estimación de acuerdo con el control que tiene el proceso

8.2. Modelo de Evaluación

	Control Satisfactorio	Cuando se cumplen con las disposiciones establecidas en el marco regulatorio y procedimental, se considera que los controles son apropiados.
	Control Aceptable	Cuando las deficiencias encontradas en el control no son de impacto grave y de fácil solución. Hasta el momento no han impactado en los principios de la Agencia.
	Control Deficiente	Cuando ahí violación de Principios de Legalidad, de control y procedimientos. Afecta los principios de la Agencia.

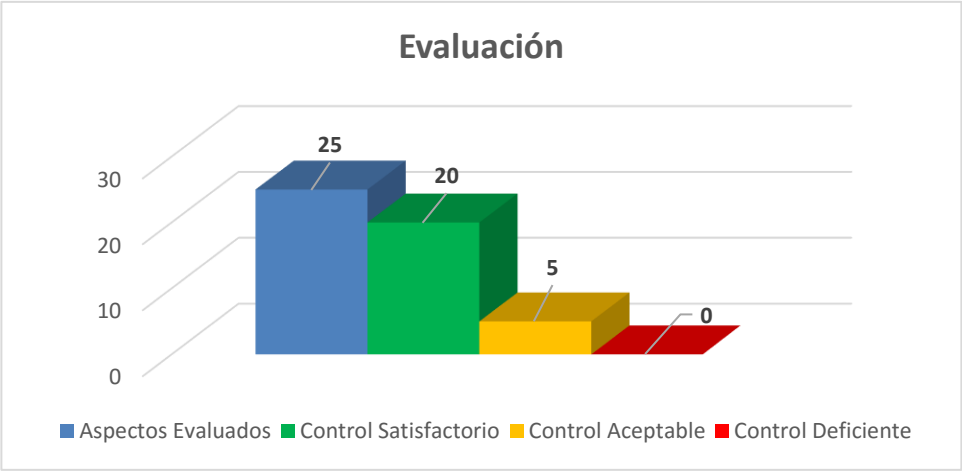

8.3. Detalle de la Evaluación

Ítem	Control	Estado	Observación
1	Plan Anual de Adquisiciones de Gestión de Tecnologías de la Información aprobado		No se observaron riesgos que impacten el plan anual de adquisiciones aprobado para la vigencia 2017.
2	Plan Operativo Anual de Gestión de Tecnologías de la Información aprobado		Se validó los soportes del desarrollo del plan operativo Anual. No se observaron riesgos que afectaran el plan, así como el cumplimiento de las actividades desarrolladas
3	Gestión de cambios		Se validaron las evidencias entregadas, de los comités realizados para los cambios aprobados.

4	Solicitud y aprobación de nuevos desarrollos o mejoras de software		Se validó el proceso de solicitud de nuevos desarrollos o mejoras. Donde se observó que existen formatos que no son diligenciados en su totalidad. Por lo anterior se recomienda realizar una validación y si lo consideran necesario realizar ajuste a dichos formatos. Se validó la página de la intranet la cual en el periodo de la Auditoría permitía editar la página y realizar cambios a esta por parte de usuarios no autorizados. Se informó al área de tecnologías de Información quienes realizaron las restricciones respectivas.
5	Solicitud de servicios de TI		Se tiene el procedimiento implementado, y se está realizando las actividades acordes al procedimiento. No se observaron riesgos que impacten el proceso.
6	Incidentes de seguridad de la información		Se validaron los incidentes reportados y No se observaron riesgos que impacten el proceso
7	Monitoreo de infraestructura tecnológica		Se validaron los reportes de monitoreo donde se detallan los valores de los Acuerdos de Niveles de Servicio de los atributos de enlaces dedicados de Conectividad o Internet según el Acuerdo Marco de Precios (AMP) de Colombia Compra Eficiente (CCE). Gestión de tecnologías de información está adelantando los ANS del portafolio interno de ANDJE.
8	Dominios		Se validó el inventario de Dominios, no se observaron riesgos que afecten el proceso.
9	Certificados Digitales		Se validó el inventario de certificados Digitales. Se observó que el certificado HTTPS para el sistema de información Orfeo, permitía conexión no segura. En el marco de la Auditoría se reportó al Gestión de Tecnologías de Información y fue solucionado.
10	Inventario Infraestructura		Se validó el inventario de Infraestructura, se realizaron pruebas de inventario en el centro de cómputo no se observaron desviaciones.
11	Inventario de bases de datos		Se validó el inventario de las bases de datos, no se observaron riesgos que afecten el proceso.
12	Usuarios Directorio Activo		Se validaron los usuarios activos del directorio Activo no se observaron riesgos que afecten el acceso indebido por personas no autorizadas.
13	Parámetros Seguridad Directorio Activo		Se validaron los parámetros de seguridad activos en el directorio activo. Están acordes con las políticas definidas. No se evidencia riesgos que afecten el proceso.
14	Usuarios de vpn client to site		Se validaron los usuarios que tienen permisos para la conexión de VPN Client to site. No se observaron riesgos que afecten el proceso.
15	Reglas definidas a nivel de F.W		Se validaron las reglas definidas en el firewall. No se observó cambios de impacto en estas de acuerdo con la Auditoría anterior. No se observaron riesgos que afecten el proceso.
16	Último informe generado de los log		Aunque los log están siendo gestionados y validados. Se recomienda validar la viabilidad que la gestión de estos quede independizada de Gestión de Tecnologías de Información con el fin de minimizar riesgos por falta de segregación de funciones.

17	Licencias Software		Se validaron las licencias de software con base en la guía para la administración y control de licencias de software. Se observó en la guía de código GTI-G-04 "Guía para la Administración y Control de Licencias de Software" en el numeral 5.3 "Licencias software in house" incluye: "El software desarrollado de la Agencia o encargados a terceros, debe ser aprobado por Gestión de tecnologías de la Información o por la Dirección de tecnologías de la información". En la estructura actual de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado no existe la Dirección de tecnologías de la información. Se recomienda precisar en la Guía que la responsabilidad es del responsable del proceso Gestión de tecnologías de la Información.
18	Gestión de Malware		Se validan los informes de antivirus de enero a marzo y abril a junio.
19	DRP o Plan de recuperación ante desastres		Se validan el DRP de Orfeo versión 2, DRP_Estrategia_1_EKOGUI, así como PLAN DE DRP – ANDJE.
20	Backups Pcs		Se validó el Esquema de Respaldo de backups clientes. Se realizaron pruebas de restauración con resultado satisfactorio.
21	Seguridad Centro de Computo		Se realiza visita al centro de cómputo ubicado en las instalaciones de la ANDJE. Se tiene el servicio de centro de cómputo alterno con IFX.
22	Gestión de Grupos de Navegación		Aunque están definido los grupos de navegación, Es recomendable documentarlos y definir las políticas de acceso a internet de acuerdo con lo definido a la alta Gerencia.
23	Compromisos GEL – Decreto 1078		No se observaron incumplimientos al Decreto 1078 del 26 de mayo de 2015, de Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Título 9 Políticas y lineamientos de tecnologías de la información, Capítulo 1 Estrategia de gobierno en línea.
24	Estado de POA		No se observaron incumplimientos al as actividades planeadas que afecten los objetivos organizacionales.
25	Auditorias Anteriores		Se validaron las recomendaciones de Auditorías anteriores en cada aspecto auditado. No hay observaciones

9. DESCRIPCIÓN DEL (LOS) INCUMPLIMIENTO (S)

REQUISITO	INCUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
	No se presentaron	No se presentaron

10. RECOMENDACIONES:

Referidas dentro del texto del informe para cada control analizado.

Firma Auditor Designado y Equipo Auditor	Firma Jefe de Control Interno ANDJE
Informe realizado Electrónicamente por: Milton Aristóbulo López No. Radicado: 20171020017203 OFICINA DE CONTROL INTERNO.	Firmado Electrónicamente por: Marcela Villate Tolosa No. Radicado: 20171020017203 OFICINA DE CONTROL INTERNO – Jefe (E).